

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, noviembre 10 de 2021. A despacho en la fecha con memorial, para resolver lo pertinente.

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
Rad. 17001-40-03-003-2021-00516-00

Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que precede, y en aras de no vulnerar derechos de posibles interesados, se dispone suspender la audiencia de inventarios y avalúos de bienes relictos del causante SIGIFREDO CANO RAMÍREZ a celebrarse el día 11 de noviembre de 2021, y para la cual en el momento procesal oportuno, se señalará nueva fecha.

Consecuente con lo anterior y teniendo en cuenta lo manifestado en el memorial petitorio, se requiere a la parte interesada para que allegue la dirección para notificaciones de la posible nueva interesada, a fin de notificarla sobre la aceptación o repudio de la herencia, así como el registro civil de nacimiento que la acredite como posible heredera.

NOTIFÍQUESE

VALENTINA JARAMILLO MARÍN
J U E Z

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 197 del 11/11/2021 SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>
